



**DECANATO  
JUZGADOS DE MADRID**

DILIGENCIA DE CONSTANCIA.- A dos de noviembre de dos mil veintitrés. La extiendo yo, la Letrada, para hacer constar que hasta el día de hoy se ha procedido a enviar a los juzgados las demandas de inicio presentadas hasta el 2 de agosto de 2023 y las ejecuciones presentadas hasta el 12 de septiembre de 2023.

La Letrada de la Administración de Justicia

Una firma manuscrita que ha sido completamente tachada con un marcador negro.

**PILAR PÉREZ GARCÍA**